

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA ILLES BALEARS

12036

Acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears por el que se anuncia la venta en subasta pública, presencial al alza y con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, y por lotes separados, de cuatro inmuebles urbanos, de propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, sitos en la isla de Mallorca (municipios de Campos, Alcúdia y Palma de Mallorca) y en la isla de Ibiza (municipio de Sant Antoni de Portmany)

Se anuncia la venta de cuatro inmuebles patrimoniales del Estado/AGE cuya descripción y tipos son los siguientes:

LOTE 1º, EN SEGUNDA SUBASTA: URBANA, vivienda en estado de abandono desde hace años, sita en la c/ Organista Mossèn Bartomeu Ballester nº 12 (antes denominada c/ Verónica), de Campos (isla de Mallorca). Consta de planta baja, piso primero y piso segundo, también dispone de un corral posterior en donde se encuentra el baño, pocilga y gallinero/almacén. Tiene una superficie construida de unos 221 m2. La superficie del solar es de unos 160 m2. Procede del abintestato de Dª. Francisca Cortés.

Linderos: Por frente, c/ Mossèn Bartomeu Ballester; por la derecha entrando, parcela catastral 1649714ED0614N0001WO; por la izquierda entrando, con parcela catastral 1649716ED0614N0001BO; y por el fondo, con parcela catastral 1649708ED0614N0001ZO.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Felanitx nº 1, municipio de Campos, Finca 705, tomo 5083, libro 572, folio 1, IDUFIR 07008001198705.

Referencia catastral: 1649715ED0614N0001AO.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: No consta al proceder de abintestatos.

Expediente CIBI: 200800700040.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: Conforme a lo establecido en el artículo 2, apartado 2, letra f), del Real Decreto 235/2013 de 5 de abril (BOE del 13), el inmueble de que se trata estaría exceptuado, al tenerse que realizar en él -por el futuro propietario-, obras de rehabilitación, para poder ser destinado a cualquiera de los usos que se permitan por la normativa urbanística.

Cargas: Las que consten registralmente.

Características: Pendiente de algunas actuaciones de rehabilitación. Previsiblemente resultará necesario que el adquirente tramite la cédula de habitabilidad/boletines de instalaciones.

Tipo de salida en 2ª subasta: OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS, CON CUARENTA CÉNTIMOS (87.162,40 €).

Fianza: Para poder participar en la subasta debe entregarse ante la Mesa un resguardo de depósito por importe de 4.358,12 €, (equivalente al 5 % del tipo de salida).

LOTE 2º, EN SEGUNDA SUBASTA: URBANA, plaza de aparcamiento nº 6, sita en la planta sótano del edificio c/ Teodor Canet nº 53 B (antes nº 98) del Puerto de Alcúdia (isla de Mallorca). Tiene una superficie de 13 m2 según Registro, 16 m2 según Catastro, no obstante según reciente medición, la superficie correcta es de unos 10,53 m2. Procedente de adjudicación por parte de la AEAT.

Linderos: Linda, mirando desde la c/ Teodor Canet, al frente, con zona de circulación y maniobra que lo separa del departamento nº 1 de orden; derecha, con subsuelo del solar nº 3 remanente; izquierda, con zona de circulación y maniobra; y fondo, con el aparcamiento nº 5.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Alcúdia, finca 24261, tomo 3866 del Archivo, libro 547 de Alcúdia, folio 171, IDUFIR 07043000221894.



Referencia catastral: 1307406EE1110N0002RD.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2009724070070000002

Expediente CIBI: 201100700028.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Naturaleza litigiosa del bien: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 del RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito tiene naturaleza litigiosa, derivada de la necesidad de regularización física y jurídica del lindero frontal de dicho inmueble, es decir de la separación con el departamento nº 1 de orden (trastero), al no coincidir la realidad física con la jurídica/registrar y la rectificación en su caso, de la escritura de división de propiedad horizontal, para ajustar la total superficie a la realidad.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Cargas: Las que consten registralmente.

Tipo de salida en 2ª subasta: DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (2.237,20 €).

Fianza: Para poder participar en la subasta debe entregarse ante la Mesa un resguardo de depósito por importe de 111,86 € (equivalente al 5 % del tipo de salida).

LOTE 3º, EN PRIMERA SUBASTA: URBANA, vivienda tipo chalet, sito en Diseminados Sa Serra nº 39, zona Can Pere Ribas o Can Pere March, del municipio de Sant Antoni de Portmany (isla de Ibiza), La vivienda tiene una superficie construida de 177 m2 según catastro y de 134,50 según Registro. La parcela total tiene una superficie de 7.440 m2. (si bien fue adquirida mediante tres compraventas realizadas en distintas fechas, sin que se haya realizado la agrupación de las tres fincas). Procedente del Abintestato de Dª. Mª. Cristina Schiffman Magaldi.

Linderos e Inscripción Registral:

A) Registro de la propiedad de Eivissa nº 4, Finca 7787, superficie terreno 1.320 m2. Superficie construida 134,5 m2. Tomo 1066, Libro 174, Folio 170. IDUFIR 07037000536560. Norte, Terrenos del señor Soler; Sur, Antonio ribas Ribas; Este, restante finca; Oeste, con restante finca matriz.

B) Registro de la propiedad de Eivissa nº 4, Finca 7965, superficie terreno 2.000 m2. Tomo 2160, Libro 451, Folio 156. IDUFIR 07037000538359. Norte, Restante finca del vendedor camino mediante y tierras de Jose María Soler Casola; Sur, Restante finca del Vendedor; Este: Luis Palau de la Torre; Oeste, Santiago de la Osa.

C) Registro de la propiedad de Eivissa nº 4, Finca 9001, superficie terreno 4.120 m2. Tomo 2160, Libro 451, Folio 153. IDUFIR 07037000548242. Norte, con terrenos de la compradora y de su esposo Don Luis Palau de la Torre; Sur, Restante finca; Este, Porción de la misma procedencia de Bellahorizonte; Oeste, Esperanza Ribas de Can Miculau.

Referencias catastrales: Vivienda 002000200CD51C0001BY; Terreno, incluido (pendiente de segregar), en la 07046A008001050000TI

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: No consta al proceder de abintestatos.

Expediente CIBI: 201100700094.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: Conforme a lo establecido en el artículo 2, apartado 2, letra f), del Real Decreto 235/2013 de 5 de abril (BOE del 13), el inmueble de que se trata estaría exceptuado, al tenerse que realizar en él -por el futuro propietario-, obras de rehabilitación, para poder ser destinado a cualquiera de los usos que se permitan por la normativa urbanística.

Cargas: Las que consten registralmente.

Características: Pendiente de actuaciones de rehabilitación. Previsiblemente también puede ser necesario que el adquirente tramite la cédula de habitabilidad/boletines de instalaciones.

Tipo de salida en 1ª subasta: CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DIECISITE EUROS (150.917 €).

Fianza: Para poder participar en la subasta debe entregarse ante la Mesa un resguardo de depósito por importe de 7.545,85 €. (equivalente al 5





% del tipo de salida).

Problemática específica de visitas: Debido a que en varias ocasiones se han tenido que tramitar expedientes de desalojo de okupas, se ha procedido al tapiado de las puertas y ventanas más accesibles. Por ello la visita sólo puede ser exterior, si bien los interiores pueden visionarse con las fotografías existentes.

LOTE 4º, EN PRIMERA SUBASTA: URBANA, Local en semisótano (que con anterioridad estuvo destinado a vivienda), con acceso desde el callejón común a toda la finca, sito en la calle George Bernanos nº 31A de Palma (isla de Mallorca). Mide unos 46 m2., según título; y 48 m2 según Catastro. Procede de investigación de inmuebles vacantes.

Linderos: Mirando desde la calle, linda: por la izquierda con el callejón común que da a la calle George Bernanos; por la derecha, con finca de Juana María Mora; por el fondo, con la de José Bestard; por el frente, con el subsuelo de los bajos (número dos de Orden); y por la parte superior, con la misma planta baja número dos de Orden.

Inscripción Registral: Inscrito a favor de la AGE en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca nº 6, finca 27.713, tomo 3.850 del Archivo, libro 507 Palma VII, folio 68, IDUFIR 07026000313974.

Coefficiente de copropiedad en el total inmueble: Veinticinco por ciento.

Referencia catastral: 7892007DD6779B0001WT.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2014724070070000002

Expediente CIBI: 201600700077.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: Conforme a lo establecido en el artículo 2, apartado 2, letra f), del Real Decreto 235/2013 de 5 de abril (BOE del 13), el inmueble de que se trata estaría exceptuado, al tenerse que realizar en él -por el futuro propietario-, obras de rehabilitación, para poder ser destinado a cualquiera de los usos que se permitan por la normativa urbanística.

Cargas: Las que consten registralmente.

Características: Pendiente de actuaciones de rehabilitación. Previsiblemente también puede ser necesario que el adquirente tramite la cédula de habitabilidad/boletines de instalaciones.

Tipo de salida en 1ª subasta: NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (9.984 €).

Fianza: Para poder participar en la subasta debe entregarse ante la Mesa un resguardo de depósito por importe de 499,20 €. (equivalente al 5 % del tipo de salida).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2016, a las 10 horas, en el salón de Actos de esta Delegación, calle Gaspar Sabater nº 3 de Palma. El plazo de presentación de ofertas en sobre cerrado será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE del anuncio de celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, ubicado en el 3er. piso de esta Delegación, c/ Gaspar Sabater nº 3 de Palma, o consultarlo en la página web www.minhap.gob.es apartado "subastas, convocatorias y sesiones informativas". También se puede solicitar información en los teléfonos 971 627156 y 971 627160, así como concertar cita para visitar los inmuebles.

Para poder participar en la subasta se deberá consignar en concepto de garantía, a disposición del Delegado de Economía y Hacienda, el 5 por 100 del tipo del lote de que se trate. Dicha garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, debiendo ser depositada en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales de las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Palma a 21 octubre de 2016

EL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Luis Antonio Bachiller García.

